

# CLEI V DESARROLLO HUMANO - 2019.SEMESTRE 2

1

la participación se entiende para este caso como la ciudadanía se involucra en las decisiones políticas de su país o región, a este hecho se podrá manifestar, ejecutar, de diferentes formas, como ser: a través de las elecciones generales o de los referendos y plebiscitos que se convoquen en el país o región en el que habita.

en este sentido la participación ciudadana permite a los seres humanos tomar conciencia de la oportunidad que tienen de intervenir y decidir en la resolución de problemas y conflictos propios de la convivencia social, pasando del derecho que se tiene a participar, a una participación efectiva, en este sentido la institución educativa también brinda ese derecho a los estudiantes mediante una participación de carácter:



Imagen Google

- DEMOCRÁTICA
- INDIVIDUALISTA
- COLECTIVA
- OBLIGATORIA

2 Cuando se vulneran los derechos, nuestro sistema cuenta con las dependencias suficientes para castigar a la persona que incurre en dicha falta. en el caso de los estudiantes existen una serie de normas contempladas en el Manual para la Convivencia, siendo este la carta de navegación de la institución, que permite implementar correctivos, este caso se debe seguir:



Imagen Google

- LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA
- LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- LOS CÓDIGOS DE POLICÍA
- EL DEBIDO PROCESO

3 La vida se constituye en un DERECHO - DEBER. los derechos implican interdependencia con los deberes. en el caso de nuestra constitución, el ejercicio de nuestros derechos involucra responsabilidades, algunas de ellas individuales y otras de carácter social. Cuál de los siguientes enunciados no se debe considerar como un deber social.



Imagen Google

- PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE VOTACIONES
- CONSERVAR LA PROPIA VIDA Y LA INTEGRIDAD
- RESPETAR LA VIDA DE LOS DEMÁS
- OBEDECER Y ACATAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

4 El Núcleo de Formación Desarrollo Humano permite formar estudiantes ubicados correctamente en el espacio y el tiempo, y de manera fundamental que desarrollen una conciencia crítica, analítica y reflexiva acerca de los hechos característicos que han enmarcado el desarrollo cultural, religioso, ético, político, político, económico y social, de nuestros pueblos.

El Núcleo de Formación Desarrollo Humano quedará situada en los referentes de los fines de la educación, los derechos básicos del aprendizaje y en la formación en competencias ciudadanas, reafirmando el libre desarrollo de la personalidad, teniendo como criterio el respeto a la vida y a los derechos humanos, tanto como evidenciar los valores abadistas.

Además, se avivará y estimulará la participación activa de los jóvenes y adultos en el ámbito de la responsabilidad y disposición ante una situación problemática, que los convocará como personas y como parte de una sociedad religiosa, ética, política, familiar, local, regional y nacional a generar cambios en su entorno, con sus resultados en el contexto mundial.

Los componentes de éste núcleo serían:

- Tecnología, religión, la filosofía. Las ciencias Políticas y Económicas y las ciencias sociales,
- Etica , religión, la filosofía. Las ciencias Políticas y Económicas y las ciencias sociales
- Etica , religión, la filosofía. Las ciencias Políticas y Económicas y matemáticas
- Etica, ludico recreativo, la filosofía. Las ciencias Políticas y Económicas y las ciencias sociales,

5 Las normas son el resultado de los contextos en que se crean, organizan o surgen. pueden ser de tipo jurídico o de costumbre/es. en este sentido algunas necesitan de la mediación de la conciliación de una autoridad pública para que se cumplan o para sancionar a quienes las incumplen. generalmente, imponen deberes y confieren derechos, otras surgen por constante actuar en la cotidianidad, estas normas son de carácter

- COSTUMBRISTAS
- PUNITIVAS
- SOCIALES
- JURÍDICAS

6 Las normas de carácter social, que surgen desde la cotidianidad y que no requieren de una autoridad pública para que se cumplan son sancionadas desde el ámbito de:



Imagen Google

- LO SOCIAL
- LO JURÍDICO
- LO PENAL
- LO ADMINISTRATIVO

7 El Manual para la Convivencia de la institución educativa Héctor abad Gómez, en sus políticas de inclusión, fue pensado como:



Imagen Google

- EL REMEDIO PARA SALIR DE LOS CONFLICTOS SOCIALES
- UN COMPENDIO DE NORMAS QUE SIRVE PARA SANCIONAR A LOS ESTUDIANTES INFRACTORES
- UN SIMPLE DOCUMENTO QUE SIRVE COMO REQUISITO PARA MOSTRAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
- EL COMPENDIO DE NORMAS Y ORIENTACIONES QUE LE PERMITE A LA COMUNIDAD EDUCATIVA PROCESOS DE INCLUSIÓN, SANA CONVIVENCIA Y PROYECCIÓN DE LOS VALORES ABADISTA

8 Existen normas que se constituyen en pautas o guías de comportamiento personal y social, que el indican al mundo la forma de actuar en determinadas situaciones, facilitando la convivencia y el respeto de los derechos. la mayoría de estas normas son el producto de personas designadas por la comunidad para garantizar el respeto de los derechos y el cumplimiento de los deberes la dignidad, igualdad, libertad y justicia. la anterior afirmación n se re?ere:

- Nororiente de América del sur
- Suroeste de América del norte
- Noroeste de América del sur
- Nororiente de América del norte

9 Los principios fundamentados en acciones éticas y axiológicas (valores), inherente a todos los seres sobre la tierra, y que son el producto de acuerdos y consensos universales para garantizar el disfrute de una vida en condiciones de dignidad, igualdad, libertad y justicia. hacer referencia a:

- NORMAS INDIVIDUALES
- NORMAS SOCIALES
- LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA
- A NORMAS DE CARÁCTER UNIVERSAL

10 **Colombia es un territorio** con abundantes recursos hídricos, representados en aguas oceánicas, aguas estancadas o depositadas (lagunas, ciénagas y pantanos), aguas de escurrimiento (comprendidas por ríos, quebradas, arroyos y riachuelos), y las aguas subterráneas. Dentro de este mosaico hídrico, algunos de los ríos más importantes son:

- Magdalena, Amazonas, Cauca, Guaviare, Putumayo y el Misisipi.
- Magdalena, Amazonas, Cauca, Guaviare, Putumayo y el Danubio.
- Magdalena, Amazonas, Cauca, Guaviare, Putumayo y el Rin.
- ?
- Magdalena, Amazonas, Cauca, Guaviare, Putumayo y el Caquetá.?

11 El clima colombiano es muy variado está determinado por aspectos geográficos y atmosféricos tales como precipitaciones, intensidad, radiación solar, temperatura, sistemas de vientos, latitud, altitud, continentalidad y humedad atmosférica, lo que genera un amplio mosaico de climas y microclimas en Colombia, que van desde los más calurosos (30 °C en las costas y llanuras) hasta los más fríos, con temperaturas bajo 0 °C en los picos de las montañas de la Cordillera de los Andes y la Sierra Nevada de Santa Marta.

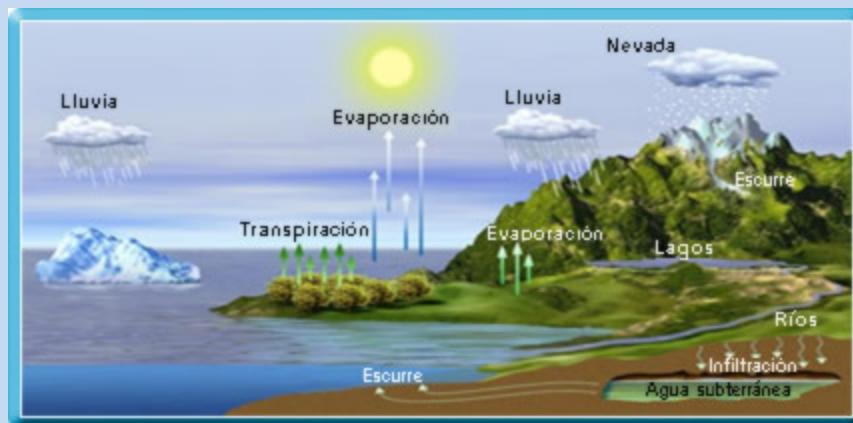


Imagen Google

en este sentido las zonas climáticas de Colombia son

- MONTAÑOSO TROPICAL, HUMEDO DE TIERRAS TEMPLADAS, TROPICAL LLUVIOSO, TROPICAL HUMEDO, TROPICAL SECO, DESERTICO, SECO ESTEPARIO
- MONTAÑOSO TROPICAL, HUMEDO DE TIERRAS TEMPLADAS, TROPICAL LLUVIOSO, TROPICAL HUMEDO, TROPICAL SECO, DESERTICO, TUNDRA
- MONTAÑOSO TROPICAL, HUMEDO DE TIERRAS CALIDAS, TROPICAL LLUVIOSO, TROPICAL HUMEDO, TROPICAL SECO, DESERTICO, SECO ESTEPARIO
- MONTAÑOSO TROPICAL, HUMEDO DE TIERRAS TEMPLADAS, SECO HUMEDO, TROPICAL HUMEDO, TROPICAL SECO, DESERTICO, SECO ESTEPARIO

12 Ella es nuestra carta magna, contiene como fines esenciales del estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general, asegurar la convivencia pacífica y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la norma de normas.

- LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA
- LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
- EL ACUERDO DEL PROCESO DE PAZ CON LAS FARC
- EL CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA



13 La estrategia El Líder Sos Vos del programa Escuela Entorno Protector, tiene por objetivo fortalecer habilidades de liderazgo en los estudiantes de las Instituciones Educativas de Medellín y promover su participación constructiva en la transformación de sus comunidades educativas y de la ciudad, esta liderado por la Secretaría de Educación de Medellín en articulación con la Mesa de Democracia Escolar Municipal.

Este progrma va dirigido a:



Imagen Google

- A los personeros, contralores, representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo y líderes de mediación escolar, rectores (10° - 11°) de todas las Instituciones Educativas de Medellín.
- A los docentes, contralores, representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo y líderes de mediación escolar (10° - 11°) de todas las Instituciones Educativas de Medellín.
- A los personeros, contralores, representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo y líderes de mediación escolar (10° - 11°) de todas las Instituciones Educativas de Medellín.
- A los personeros, contralores, representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo y líderes de mediación escolar (10° - 11°) de todas las Instituciones Educativas de Colombia.

14



### LA FILOSOFÍA EN ESTRECHA RELACION CON LA FORMACION DEL SER HUMANO DESDE OTRAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

La filosofía como área del conocimiento, se atrevió rigurosa y metódicamente, desde la observación y la razón, a responder interrogantes, que el hombre se venía haciendo desde épocas remotas

Recordemos que el objeto de estudio de la filosofía en un principio se centraba en todo lo pensable, en el cosmos, en el universo y en el hombre, pero que luego se centró más allá de lo físico y comenzó a estudiar las ideas y los postulados sobre diferentes formas de pensamiento, permitiendo a las personas tomar conciencia sobre su propia forma de pensar, sobre sí mismo, el universo y su creación, sobre todo lo que lo rodea y lo más importante sobre sus creencias, costumbres, valores, proyecto de vida y moralidad desde el ámbito de la ética y la religión.

Además, la filosofía se involucró en el ámbito Social como una rama que estudia las relaciones del ser humano y sus condiciones necesarias para constituir una sociedad más humana, en donde la dominancia radica en la universalidad del conocimiento que involucra el saber particular, pasando a la verificación de los criterios universales.

Incluye la filosofía dentro de esa universalidad, argumentos sobre la naturaleza y la existencia de Dios, el dilema entre el bien y el mal, estrechando aún más la relación entre lo religioso, lo ético y lo social

## LA SUPERACIÓN DE LA FILOSOFÍA

- Para transformar la realidad social, ayuda el intentar superar toda actitud que enfoque la reflexión filosófica de maneras equivocadas.
- No se trata de "renegar de la filosofía" como si esta no fuera parte de la realidad (como forma de la conciencia social). La ausencia de reflexión impide elaborar programas de acción más eficaces y contundentes.
- Tampoco se trata de "desarrollar la filosofía", sobre todo si ella no está en función de las necesidades del presente. Rehusarse a dejar el pensamiento y las categorías tradicionales de pensamiento anulan toda posibilidad real de desarrollo.

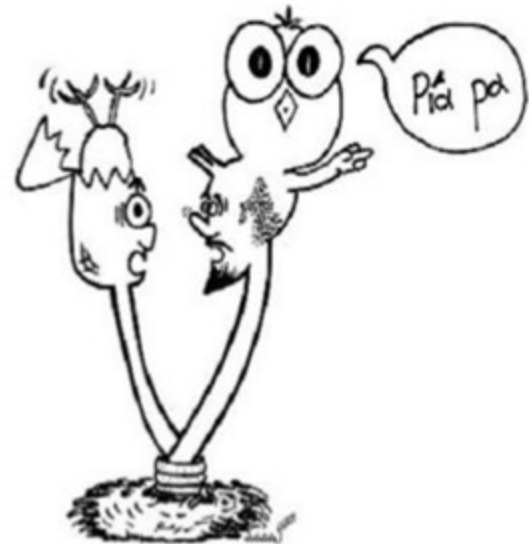


Imagen Google

Segun la imagen la filosofía invita al hombr/e a:

- REFLEXIONAR ACERCA DE LAS SIUACIÓN DE VILOENCIA QUE SE VIVE EN COLOMBIA
- ANALIZAR LA CRISIS DEL VECINO PAÍS DE VENEZUELA
- REFLEXIONAR SOLO SOBRE EL ORIGEN DEL UNIVERSO
- UNA CONSTANTE Y PERMANENTE REFLEXION SOBRE LA EXISTENCIA DEL HOMBRE, SU SENTIDO DE VIDA Y EL OREGEN DEL SER Y LAS COSAS.

**CALENTAMIENTO GLOBAL**

El fenómeno del cambio climático global fue notado por primera vez en 1863. El científico británico fue el primero en notar que las concentraciones de ciertos gases en la atmósfera se estaban incrementando, y que esto tenía una correlación con el incremento en la temperatura del planeta. Estos gases (CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>O, CH<sub>4</sub>, HCFs, PFCs, SF<sub>6</sub>) se conocen como los "Gases de efecto de Invernadero" porque atrapan la radiación solar de onda larga causando un efecto de calentamiento gradual alrededor de la Tierra. Aunque existe una presencia natural de estos gases de efecto de invernadero (GEI) en la atmósfera, su concentración ha aumentado vertiginosamente durante los últimos cien años debido primordialmente a las altas emisiones de dióxido de carbono provenientes de la generación eléctrica sobre la base de combustibles fósiles, generación que ha sido la fuerza motriz de la rápida industrialización en los países desarrollados. Los últimos estudios apuntan hacia un alza en la temperatura de 1.4 a 5.8°C acompañada de un crecimiento de 80cm en el nivel del mar producido por el derretimiento de las capas polares. Se espera que los cambios de temperatura facilitarán la migración de enfermedades como el cólera y el dengue, y afectarán la capacidad de producción alimenticia mundial debido a los cambios en las franjas agrícolas. Finalmente se sospecha que el calentamiento global está agudizando condiciones climáticas extremas alrededor del mundo, resultando en un aumento en la frecuencia e intensidad de los fenómenos naturales tales como el Niño, sequías, inundaciones, tormentas y huracanes. Los efectos del cambio climático serán más agudos sobre los países en desarrollo, tanto por su localización en las zonas tropicales, como por su menor capacidad de adaptarse a las nuevas condiciones. El Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), máxima autoridad científica en la materia, estima que con una duplicación en la concentración de GEI en la atmósfera, los costos de los efectos de cambio climático podrían llegar a equivaler entre el 5 y el 9% del Producto Interno Bruto en países en desarrollo, un costo tres veces mayor al costo ocasionado en países industrializados. Las emisiones pasadas y presentes han comprometido de algún modo la existencia del cambio climático en el siglo XXI. La adaptación a estos cambios requerirá una comprensión adecuada de los sistemas socioeconómicos y naturales, su sensibilidad al cambio climático, y su capacidad inherente de adaptación. Afortunadamente, hay algunas estrategias disponibles para la adaptación a los efectos previstos del cambio climático. La comunidad internacional aborda este desafío a través de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Esta fue adoptada en el año 1992 y cuenta actualmente con 185 miembros, la Convención busca estabilizar las concentraciones atmosféricas de GEI a niveles seguros. Compromete a todos los países a limitar sus emisiones, reunir la información relevante, desarrollar estrategias de adaptación al cambio climático, cooperar con investigación y con temas tecnológicos. También compromete a los países desarrollados a tomar medidas que apunten a que las emisiones retornen a los niveles de 1990. El protocolo de Kyoto de la CMNUCC exige a los gobiernos tomar medidas aún más severas. En 1997, en la Convención de las partes acordaron por consenso que los países desarrollados deberían aceptar un compromiso legalmente vinculante de reducir sus emisiones colectivas de los seis GEI (CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>O, CH<sub>4</sub>, HCFs, PFCs, SF<sub>6</sub>) en al menos un 5% tomando como base los niveles de 1990 en el periodo del 2008 - 2012. El Protocolo también establece un régimen de comercio de emisiones y un mecanismo de desarrollo limpio. Sin embargo, el Protocolo no ha recibido todavía el número de ratificaciones suficientes para su entrada en vigor.

Es vital reducir las incertidumbres sobre el cambio climático, sus impactos y los costos de las distintas opciones de respuesta. Entre tanto, será necesario equilibrar las preocupaciones sobre los riesgos y daños con las referentes al desarrollo económico. La respuesta prudente al cambio climático, por tanto, consiste en adoptar una serie de acciones que apunten a controlar las emisiones, adaptarse a los impactos, y alentar la investigación científica, tecnológica y socioeconómica.

<https://es.scribd.com/doc/4663432/MEDIO-AMBIENTE-SIMULACRO-1>

El acuerdo de Kioto plantea:

- LA REDUCCIÓN DE EMISIÓN DE GAS
- LA REDUCCIÓN DE EXPLOTACIÓN DE COMBUSTIBLES
- LA REDUCCIÓN DEL DESARROLLO INDUSTRIAL
- LA REDUCCIÓN DEL PRECIO POR BARRIL DE PETRÓLEO

16 El origen de la palabra es complejo, sin embargo, lo podemos ubicar desde el latín tardío *democratia* del griego *δημοκρατία* *demokratía*, se entiende como una representación de orden social, en donde el poder lo tiene la ciudadanía. Se puede decir que es una forma de organización del estado en donde las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante el mecanismo de la participación, que puede ser directa o indirecta, lo que otorga legitimidad a sus representantes.

Puede ser definida como una forma de convivencia social, en donde la participación del pueblo para la toma de decisiones marca la diferencia.

- LA DEMOCRACIA
- EL LIDER SOS VOS
- GOBIERNO ESCOLAR
- CONSEJO DIRECTIVO

17 Es una estrategia formativa que prepara a los estudiantes en procesos para la convivencia democrática-participativa, involucra a todos los estamentos de la comunidad educativa, está direccionado por el Comité para la Democracia, que lo preside el señor rector y cuyo fundamento legal se encuentra en Ley 115 de Febr/ero 8 de 1994, en su Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, Capítulo IV EL GOBIERNO ESCOLAR Y LA ORGANIZACION INSTITUCIONAL, artículo 18 Proyectos Pedagógicos:

- LA PARTICIPACIÓN
- LA DEMOCRACIA
- EL GOBIERNO ESCOLAR
- EL VOTO

Con base en la lectura responde la pregunta 18

18

### CALENTAMIENTO GLOBAL

El fenómeno del cambio climático global fue notado por primera vez en 1863. El científico británico fue el primero en notar que las concentraciones de ciertos gases en la atmósfera se estaban incrementando, y que esto tenía una correlación con el incremento en la temperatura del planeta. Estos gases (CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>O, CH<sub>4</sub>, HCFs, PFCs, SF<sub>6</sub>) se conocen como los "Gases de efecto de Invernadero" porque atrapan la radiación solar de onda larga causando un efecto de calentamiento gradual alrededor de la Tierra. Aunque existe una presencia natural de estos gases de efecto de invernadero (GEI) en la atmósfera, su concentración ha aumentado vertiginosamente durante los últimos cien años debido primordialmente a las altas emisiones de dióxido de carbono provenientes de la generación eléctrica sobre la base de combustibles fósiles, generación que ha sido la fuerza motriz de la rápida industrialización en los países desarrollados. Los últimos estudios apuntan hacia un alza en la temperatura de 1.4 a 5.8°C acompañada de un crecimiento de 80cm en el nivel del mar producido por el derretimiento de las capas polares. Se espera que los cambios de temperatura facilitarán la migración de enfermedades como el cólera y el dengue, y afectarán la capacidad de producción alimenticia mundial debido a los cambios en las franjas agrícolas. Finalmente se sospecha que el calentamiento global está agudizando condiciones climáticas extremas alrededor del mundo, resultando en un aumento en la frecuencia e intensidad de los fenómenos naturales tales como el del Niño, sequías, inundaciones, tormentas y huracanes. Los efectos del cambio climático serán más agudos sobre los países en desarrollo, tanto por su localización en las zonas tropicales, como por su menor capacidad de adaptarse a las nuevas condiciones. El Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), máxima autoridad científica en la materia, estima que con una duplicación en la concentración de GEI en la atmósfera, los costos de los efectos de cambio climático podrían llegar a equivaler entre el 5 y el 9% del Producto Interno Bruto en países en desarrollo, un costo tres veces mayor al costo ocasionado en países industrializados. Las emisiones pasadas y presentes han comprometido de algún modo la existencia del cambio climático en el siglo XXI. La adaptación a estos cambios requerirá una comprensión adecuada de los sistemas socioeconómicos y naturales, su sensibilidad al cambio climático, y su capacidad inherente de adaptación. Afortunadamente, hay algunas estrategias disponibles para la adaptación a los efectos previstos del cambio climático. La comunidad internacional aborda este desafío a través de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Esta fue adoptada en el año 1992 y cuenta actualmente con 185 miembros, la Convención busca estabilizar las concentraciones atmosféricas de GEI a niveles seguros. Compromete a todos los países a limitar sus emisiones, reunir la información relevante, desarrollar estrategias de adaptación al cambio climático, cooperar con investigación y con temas tecnológicos. También compromete a los países desarrollados a tomar medidas que apunten a que las emisiones retornen a los niveles de 1990. El protocolo de Kyoto de la CMNUCC exige a los gobiernos tomar medidas aún más severas. En 1997, en la Convención de las partes acordaron por consenso que los países desarrollados deberían aceptar un compromiso legalmente vinculante de reducir sus emisiones colectivas de los seis GEI (CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>O, CH<sub>4</sub>, HCFs, PFCs, SF<sub>6</sub>) en al menos un 5% tomando como base los niveles de 1990 en el periodo del 2008 – 2012. El Protocolo también establece un régimen de comercio de emisiones y un mecanismo de desarrollo limpio. Sin embargo, el Protocolo no ha recibido todavía el número de ratificaciones suficientes para su entrada en vigor.

19

Colombia es uno de los países más ricos en recursos hídricos. Colombia cuenta con uno de los mayores recursos hídricos del continente, ya que el promedio anual de lluvias es alto. Los ríos corren en tres direcciones: los del norte desembocan en el mar Caribe, aunque pueden haber nacido en el sur, los del occidente que llegan al océano Pacífico y los del oriente, desembocan en el Río Orinoco, y los ríos que desembocan en Colombia surten a otros países. Entre tanto, será necesario equilibrar las preocupaciones sobre los riesgos y daños con las referentes al desarrollo económico. La respuesta prudente al cambio climático, por tanto, consiste en adoptar una

política orientada a controlar las emisiones, adaptarse a los impactos, y alentar la investigación científica, tecnológica y socioeconómica.

sur, oriental y occidental  
<https://es.scribd.com/doc/4663432/MEDIO-AMBIENTE-SIMULACRO-1>

pacífica, oriental y norte

Un compromiso de los países industrializados debería ser el de reducir los GEI en un:

noroccidental, oriental y occidental

10%

5%

8%

0.5%

20 Lo podemos considerar como el macro- proyecto que contiene la carta de navegación de la institución que involucra a toda la comunidad educativa.

El Ministerio de Educación Nacional lo define como la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, expresa la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79361.html>

- PLAN DE ESTUDIOS
- PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)
- MANUAL PARA LA CONVIVENCIA
- PLAN DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)